

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON
CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

***“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son
Argentinas”***

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°4610

Artículo N°1: *Apruébase el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Tecnológica entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Colón (B) quienes se comprometen a cooperar, colaborar e intercambiar información con miras a mejorar la prestación del servicio que proporcionan en el ámbito de sus competencias y a optimizar la utilización de los medios tecnológicos e informáticos disponibles para alcanzar los objetivos que las partes persiguen en materia de seguridad y de política e investigación criminal.-----*

Artículo N°2: *Apruébase el Convenio Específico N°2 entre la Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad y la Municipalidad de Colón (B) “ALERTA 911” en el que el municipio relevará e identificará en el ámbito de su competencia, las instituciones, organizaciones no gubernamentales, empresas y/o grupos de personas en particular, que requieran la utilización de la aplicación para teléfonos móviles “ALERTA 911”.-----*

Artículo N°3: *De forma.-----*

**DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO**

**MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS 22 DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----**

EXPEDIENTE N° 10.151

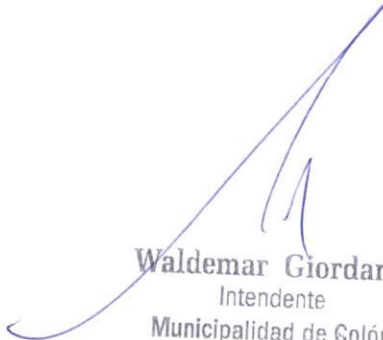

Alejandra Fernández
Secretario

Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As)
ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Secretaria



Silvana Desimone
Presidente


Honorable Concejo Deliberante Colón (B)
SILVANA PATRICIA DESIMONE
Presidenta


Waldemar Giordano
Intendente
Municipalidad de Colón